

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>10518</b> Fecha: 23/06/2022			Nº: Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 493361 Dependencia: S.G. INFANCIA, ADOLESC., JUVENTUD, SALUD, CONSUMO Y P. IGUALDAD  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

Varios

### **RESUMEN**

CONCESIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES CONCURRENCIA 2022 A ASOCIACIONES DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### **TEXTO DEL DECRETO**

PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022.

En aplicación del artículo 16 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, la Comisión Técnica designada al efecto, eleva la propuesta técnica de concesión de subvenciones, para su adjudicación provisional que será notificada a las Asociaciones interesadas, para que en el plazo de diez días naturales, presenten las alegaciones que crean pertinentes.

De acuerdo con la Convocatoria pública de solicitud de subvención anual para el año 2022, aprobada por Decreto nº 6807 de 20 de abril de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 106 de 5 de mayo de 2022, dirigida a todas las Asociaciones del ámbito de Juventud, Infancia y Adolescencia, y una vez comprobado, que las entidades reúnen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas, y vista la propuesta de valoración técnica de las subvenciones.

Considerando lo establecido en el art. 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la competencia para la autorización de gastos.

Considerando lo establecido por la **Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación ciudadana**, que establece las Bases Regulatoras y procedimiento de concesión de dichas subvenciones por el Ayuntamiento, en especial, su artículo 17, que determina que el otorgamiento o denegación de este tipo de subvenciones corresponderá al órgano competente para autorizar y disponer el gasto (BOCM de 20 de febrero de 2009) y en virtud de la atribución de competencias al Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad establecida mediante Decreto de Alcaldía Nº 14092 de fecha 7 de octubre de 2021, para dicha autorización del gasto

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>10518</b>			Nº:	
Fecha: 23/06/2022			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 493361 Dependencia: S.G. INFANCIA, ADOLESC., JUVENTUD, SALUD, CONSUMO Y P. IGUALDAD  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

## HE RESUELTO

I.- **CONCEDER PROVISIONALMENTE** las siguientes ayudas a las asociaciones que se relacionan:

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>APRAMES</b>	Apoyo terapéutico	1.565,129
	<b>TOTAL:</b>	<b>1565,129</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>FUN FUNK</b>	Concurso de baile	1419,358
	<b>TOTAL:</b>	<b>1419,358</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>SCIMMIE VOLANTI</b>	Convivencia Invernadero	444
	Club de circo	1653,068
	<b>TOTAL:</b>	<b>2097,068</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>WASLALA</b>	Sedna	960
	Talleres en espacio waslala	135
	Campaña campos de trabajo	315
	Presentación disco Sedna en FAMA	463
	Campamento de verano	326,36
	<b>TOTAL:</b>	<b>2199,364</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>CLANDESTINO</b>	Gestión	213,3
	Viernes sala	400,5
	Actividades de cohesión	450
	Mueve ficha	90
	Torneo Clandestino	72
	Clandestino on line	50,40

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>10518</b>			Nº:	
Fecha: 23/06/2022			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 493361 Dependencia: S.G. INFANCIA, ADOLESC., JUVENTUD, SALUD, CONSUMO Y P. IGUALDAD  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

	Feria Municipal de Asociaciones	32
	Carnaval Clandestino	10,80
	<b>TOTAL:</b>	<b>1.319</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>PAPEL CONTINUO</b>	Club familias	450
	Formación sexualidad	180
	Acampada de programación	135
	<b>TOTAL:</b>	<b>765</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>ADILAS</b>	Sesiones de sensibilización en I.E.S de enseñanza secundaria	360
	Diseño de materiales formativos y divulgativos	238
	<b>TOTAL:</b>	<b>598</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>LUNARIA</b>	Acampadas de programación	900
	Actividades de cohesión	315
	Feria Municipal de Asociaciones	90
	Gestión administrativa	99
	Formación	149
	<b>TOTAL:</b>	<b>1.553</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>APTECYPE</b>	Proyecto coordinación	565,30
	Volleyball	275,30
	Club de dibujo	225,30
	Juegos de mesa	325,30
	Torneo cartas Magic	70,30
	Deportes Alternativos	477,30

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>10518</b>			Nº:	
Fecha: 23/06/2022			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 493361 Dependencia: S.G. INFANCIA, ADOLESC., JUVENTUD, SALUD, CONSUMO Y P. IGUALDAD  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

	Teatro para principiantes:	61,30
	Entremeses	
	<b>TOTAL:</b>	<b>2.000</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>A.M.G.</b>	Torneos	355,5
	Talleres escenografía y pintura	226,5
	Ligas (El señor de los anillos y Stars wars legion)	198
	Introducción kill team	135
	Gestión	268,64
	<b>TOTAL:</b>	<b>1183,64</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>ROQUENUBLO</b>	Acampada Semana Santa	144
	Acampada de verano	289
	Acampada de sección	306
	Cuotas EdM	1.296,69
	<b>TOTAL:</b>	<b>2035,69</b>

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>PIPA</b>	Acampada	135
	Aniversario	585
	Difusión y redes sociales	176
	Formación	369
	<b>TOTAL:</b>	<b>1.265</b>

2.- **PUBLICAR** el Decreto de adjudicación provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la dirección web [www.imagina.org](http://www.imagina.org), de conformidad con el punto 7 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones de Juventud, Infancia y Adolescencia e 2022.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
N°: <b>10518</b>			N°:	
Fecha: 23/06/2022			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 493361 Dependencia: S.G. INFANCIA, ADOLESC., JUVENTUD, SALUD, CONSUMO Y P. IGUALDAD  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía n° 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

3.- **INICIAR** el plazo de alegaciones de diez días naturales, contados a partir de la fecha de esta resolución. Transcurrido el plazo, y una vez resueltas las posibles alegaciones presentadas, se dictará propuesta definitiva por el Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad, procediéndose a notificar dicha resolución a los beneficiarios para la aceptación de la subvención.

4- El decreto definitivo con la relación de subvenciones concedidas se hará pública en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y en la revista municipal Siete Días.

Código de Verificación Electrónico (CVE): YLY5f1bFjj6NliG2TUz3zQ2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	YLY5f1bFjj6NliG2TUz3zQ2	FECHA	23/06/2022	
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			